

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La **Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro**, con domicilio en calle 16 de septiembre número 65, colonia Centro, Querétaro, Qro., código postal 76000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los participantes en el formulario establecido de acuerdo con la **convocatoria del "Concurso Tramitón", organizado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro y la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro**, el cual podrán entregar de manera impresa o electrónica a través del sitio web (<http://cemer.queretaro.gob.mx/>). Los datos personales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados, integrarán el registro de participantes del **"Concurso Tramitón", organizado por la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro**, con las siguientes **finalidades secundarias**:

- 1) Integrar una base de datos que permita a la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, elaborar estadísticas para conocer cuáles son los trámites y servicios que requieren ser sometidos a un proceso de mejora regulatoria.
- 2) Integrar una base de datos que permita a la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, tener los datos de los participantes del **"Concurso Tramitón"**, para realizar la evaluación y premiación del concurso.
- 3) Contar con los datos necesarios que permita a la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, publicar los nombres de los participantes que resulten ganadores de los tres primeros lugares del **"Concurso Tramitón"**.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales:

1. Nombre.
2. Fecha de nacimiento.
3. Domicilio.
4. Número telefónico de contacto.
5. Dirección de correo electrónico.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X y 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

Para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10,12 fracciones IV y V, 16 y 17 fracción XIII de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y artículo 8 fracciones V y X de la Ley General de Mejora Regulatoria.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicada en el Andador Libertad número 54, primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de otros derechos, puede consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>, acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir la información vía correo electrónico a la dirección utpe@queretaro.gob.mx o comunicarse al teléfono (442) 2385000 ext. 5187, 5543 o 5544.

Transferencia de datos personales:

Se informa que los datos personales recabados podrán ser transferidos al Sistema Estatal Anticorrupción al ser organizador del evento, así como a autoridades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro responsables de brindar trámites y servicios, o a dependencias, entidades o instituciones cuando sea necesario atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo señalado en los artículos 3 fracción XXVIII, 16 fracción II, 59 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Cambios al aviso de privacidad:

Podrá consultar el aviso de privacidad o cambios al mismo, en el portal de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro: <http://cemer.queretaro.gob.mx> o en las oficinas de la Comisión. Asimismo, está disponible a través del formato que corresponde al artículo 66 fracción XLVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, denominado "Información de Interés Público", publicado en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo (en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia>), en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o directamente en <http://bit.ly/zzqyiGf>.

Fecha de última actualización: 08 de enero de 2020.